

Resolución de Decanato **1457 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.539-2025 - Llamado a Contratación Directa N° 13/2025 - Trámite
por monto reducido - Compra de materiales de electricidad
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
18/09/2025

VISTO:

La necesidad de repotenciar y normalizar los tableros eléctricos e instalaciones en los edificios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente 10.423/2025 la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, realizó un informe del estado de las instalaciones eléctricas de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que de acuerdo a dicho informe resulta imprescindible y urgente la necesidad de adecuar las instalaciones eléctricas del 1er piso del edificio de Agronomía, como primera medida a fin de evitar inconvenientes por contactos indirectos con las mencionadas instalaciones.

Que se eleva el listado de materiales eléctricos necesarios para la adecuación y normalización de tableros eléctricos, por un monto total estimado de Pesos Cuatro millones seiscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y dos (\$ 4.618.862,00).

Que el citado gasto será financiado con fondos correspondientes a recursos propios de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 161/20, corresponde que el presente trámite de compra se realice mediante un llamado a Contratación Directa - Trámite por monto reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

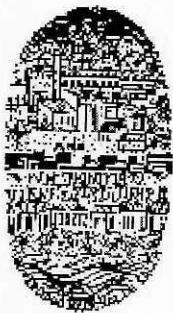
Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2025-FCN – Trámite por monto reducido – en el marco de la , Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de materiales de electricidad, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **1457 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.539-2025 - Llamar a Contratación Directa N° 13/2025 - Trámite
por monto reducido - Compra de materiales de electricidad
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
18/09/2025

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 13/2025 –FCN – Trámite por monto reducido.

ARTÍCULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTÍCULO 4º.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Cuatro millones seiscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y dos (\$ 4.618.862,00), a la P.P. 2 de los fondos correspondientes a Rentas de la Propiedad de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales